

## 3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

#### SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

**CVE-2017-11135** *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria del suministro de reactivos químicos para potabilización de agua en los planes hidráulicos regionales de Cantabria. Objeto 7.2.52/17.*

Consejería: Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social.

Objeto: 7.2.52/17 "Suministro de reactivos químicos para potabilización de agua en los planes hidráulicos regionales de Cantabria".

Lotes: Sí, 8.

CPV (Referencia de nomenclatura): 24962000-5.

Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 1.091.175,00 €.

Importe total: 1.320.321,75 € (IVA incluido).

Valor estimado del contrato: 1.091.175,00 €.

Plazo de Ejecución: 24 meses.

Prórroga del contrato: No se contempla.

Admisibilidad de variantes o mejoras: No se admiten.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera o técnica: Lo señalado en la cláusula K) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Garantía Provisional: Dispensada.

Criterios de adjudicación: El precio como único criterio.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003 -Santander (Teléfono: 942 207 124, Fax: 942 207 162), hasta las 13:00 horas del 22 de enero de 2018.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.

Obtención documentación: El pliego de condiciones y demás documentación del contrato se encuentra de manifiesto a disposición de los licitadores en Internet: <https://contrataciondelestado.es> y en el Servicio indicado en el apartado anterior.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 6 y 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en internet: <https://www.cantabria.es> (Calendario Mesas de Contratación).

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en lo referente a los sobres A y B.

Además del sobre "A" deberán presentar tantos sobres "B" como fases se especifiquen en la cláusula L) del cuadro de características específicas del contrato.

MIÉRCOLES, 20 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 242

Remisión al Diario Oficial de la Unión Europea: Con fecha 13 de diciembre de 2017 se remite el anuncio para su publicación.

Santander, 11 de diciembre de 2017.  
El consejero de Presidencia y Justicia,  
P.D. la secretaria general (Resolución 18 de junio de 2008),  
Noelia García Martínez.

2017/11135